

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

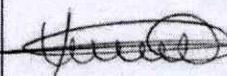
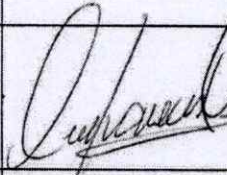
En San Bernardo 18 de Febrero del año 2026. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comite de allegados y Personas sin casa lo MONTERO IV establecida con fecha 16 de Diciembre del año 2025, informa que con fecha 16 de Febrero del año 2026 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 159

Presidente: VALESKA GONZALEZ. CONTRERAS
Secretario: MARIBEL SILVA VILLELA
Tesorero: MARISOL FAUNDEZ SALGADO
Director Suplente: BARBARA RAMIREZ UEGA
Director Suplente: NELLY CONTRERAS GONZALEZ
Director Suplente: _____

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ☒ ACTA DE ELECCIÓN.
- ☒ FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- ☒ REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ☒ ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- ☒ CÉDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- ☒ FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Lucy Guajardo Villablanca		
2	Francis OTEIZA Areneda		
3	Alexis ORTEGA SALAZAR		

SECRETARIO MUNICIPAL